

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones y concursos

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*CORRECCIÓN de errores de la Orden de 25 de marzo de 2010, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Artes Plásticas y Diseño (BOJA núm. 65, de 6.4.2010).*

Advertidos errores en la Orden de 25 de marzo de 2010, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 65, con fecha 6 de abril de 2010, procede su corrección en los siguientes términos:

- En la página 115, Código 125, segunda columna Especialidad, donde dice: Sistemas Electrónicos y Automáticos, debe decir: Sistemas Electrotécnicos y Automáticos.

- En la página 115, tabla Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, Código 219, segunda columna Especialidad, donde dice: Procesos Diagnósticos Clínicos y Ortoprotésicos; debe decir: Procedimientos de Diagnóstico Clínicos y Ortoprotésicos.

- En la página 119, subapartado 2.2.3, segundo párrafo, antepenúltima línea, donde dice: «(...) y regulado en el Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, sin perjuicio de lo establecido en la base decimoséptima»; debe decir: «(...) A este Cuerpo le será de aplicación, asimismo, lo establecido en la Disposición Transitoria Única del Reglamento de ingreso,

acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, aprobado por el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero».

- En la página 156, segunda columna, Especialidad (421) Orquesta, segundo párrafo, última línea, se suprime donde dice: - M. Castillo. «Cuatro Cuadros de Murillo».

- En la página 168, Anexo VII, última línea, donde dice: «Fecha fin de plazo de presentación de solicitudes establecido por la Comunidad Autónoma por la que se presenta»; debe decir: «Fecha de publicación en el BOJA, de la Orden de Convocatoria de la Comunidad Autónoma por la que se presenta.»

- En la página 159, segunda columna, donde dice : «595. Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño. Especialidades: (...) (515) Fotografía y (525) Volumen»; debe decir: «595. Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño. Especialidades: (...) (515) Fotografía, (520) Materiales y Tecnología: Diseño y (525) Volumen».

- En la página 160, primera columna, donde dice: «596. Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño. Especialidades: (...) (604) Dorado y Policromía, (607) Esmaltes, (...)»; debe decir: «596. Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño. Especialidades: (...) (604) Dorado y Policromía, (606) Encuadernación Artística, (607) Esmaltes, (...)».

- En las páginas 165, 166 y 167 donde aparece el Anexo VI, titulaciones equivalentes (Real Decreto 276/ 2007, Anexos V, VI, VII, VIII y IX) deberá sustituirse por el Anexo que acompaña a esta corrección de errores.

Sevilla, 6 de abril de 2010

#### A N E X O

#### ANEXO VI

#### TITULACIONES EQUIVALENTES (Real Decreto 276/2007, Anexos V, VI, VII, VIII y IX)

CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	
ESPECIALIDAD	TITULACIONES
TECNOLOGÍA	-Ingeniería Técnica. -Arquitectura Técnica. -Diplomatura en Máquinas Navales. -Diplomatura en Navegación Marítima. -Diplomatura en Radioelectrónica Naval.
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	-Diplomatura en Ciencias Empresariales. -Diplomatura en Gestión y Administración Pública.
ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL	-Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Química Industrial. -Ingeniería Técnica Forestal, especialidad Industrias Forestales.
CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACIÓN	-Arquitectura Técnica. -Ingeniería Técnica Industrial en todas sus especialidades. -Ingeniería Técnica de Obras Públicas, en todas sus especialidades. -Ingeniería Técnica en Topografía.

ESPECIALIDAD	TITULACIONES
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	-Diplomatura en Ciencias Empresariales. -Diplomatura en Relaciones Laborales. -Diplomatura en Trabajo Social. -Diplomatura en Educación Social. -Diplomatura en Gestión y Administración Pública.
HOSTELERÍA Y TURISMO	-Diplomatura en Turismo. -Técnico o Técnica en Empresas y Actividades Turísticas.
INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA	-Magisterio en todas sus especialidades. -Diplomatura en Educación Social. -Diplomatura en Trabajo Social.
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL	-Diplomatura en Ciencias Empresariales.
ORGANIZACIÓN Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	-Diplomatura en Navegación Marítima. -Diplomatura en Radioelectrónica Naval. -Diplomatura en Máquinas Navales. -Ingeniería Técnica Aeronáutica, en todas sus especialidades. -Ingeniería Técnica Agrícola en todas sus especialidades. -Ingeniería Técnica Forestal en todas sus especialidades. -Ingeniería Técnica de Minas en todas sus especialidades. -Ingeniería Técnica Naval en todas sus especialidades. -Ingeniería Técnica de Obras Públicas en todas sus especialidades. -Ingeniería Técnica Industrial en todas sus especialidades.
ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA	-Ingeniería Técnica Industrial en todas sus especialidades. -Ingeniería Técnica de Minas en todas sus especialidades. -Ingeniería Técnica en Diseño Industrial. -Ingeniería Técnica Aeronáutica, especialidad en Aeronaves, especialidad en Equipos y Materiales Aeroespaciales. -Ingeniería Técnica Naval, en todas sus especialidades. -Ingeniería Técnica Agrícola: -especialidad Explotaciones Agropecuarias. -especialidad Industrias Agrarias y Alimentarias. -especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales. -Ingeniería Técnica de Obras Públicas, especialidad Construcciones Civiles. -Diplomatura en Máquinas Navales.
ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGÉTICOS	-Ingeniería Técnico Industrial en todas sus especialidades -Ingeniero Técnico Aeronáutico en todas sus especialidades -Ingeniero Técnico de Obras Públicas en todas sus especialidades -Ingeniero Técnico de Telecomunicación en todas sus especialidades -Ingeniero Técnico Naval en todas sus especialidades -Ingeniero Técnico Agrícola en todas sus especialidades -Ingeniero Técnico de Minas en todas sus especialidades -Diplomado en Máquinas Navales
PROCESOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA	-Ingeniería Técnica Agrícola en todas sus especialidades -Ingeniería Técnica Forestal en todas sus especialidades
PROCESOS SANITARIOS	-Diplomatura en Enfermería.
PROCESOS Y PRODUCTOS EN MADERA Y MUEBLE	-Ingeniería Técnica Forestal especialidad Industrias Forestales -Ingeniería Técnica Industrial especialidad en Mecánica -Ingeniería Técnica en Diseño Industrial -Arquitecto Técnico
SISTEMAS ELECTRÓNICOS	-Diplomatura en Radioelectronica Naval -Ingeniería Técnica Aeronáutica, especialidad Aeronavegación -Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas -Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Electricidad, especialidad Electrónica Industrial -Ingeniería Técnica de Telecomunicación, en todas sus especialidades
SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS	-Diplomatura en Radioelectrónica Naval. -Ingeniería Técnica Aeronáutica, especialidad Aeronavegación. -Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas. -Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en Electricidad, especialidad en Electrónica Industrial. -Ingeniería Técnica de Telecomunicación, en todas sus especialidades.

CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	
ESPECIALIDADES	TITULACIONES
COCINA Y PASTELERÍA	-Técnico o Técnica Superior en Restauración. -Técnico o Técnica Especialista en Hostelería.
ESTÉTICA	-Técnico o Técnica Superior en Estética -Técnico o Técnica Especialista en Estética
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	-Técnico o Técnica Superior en Automoción. -Técnico o Técnica Especialista en Mecánica y Electricidad del Automóvil. -Técnico o Técnica Especialista en Automoción. -Técnico o Técnica Especialista en Mantenimiento de Máquinas y Equipos de Construcción y Obra.
MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS	-Técnico o Técnica Superior en Producción por Mecanizado. -Técnico o Técnica Especialista en Montaje y Construcción de Maquinarias. -Técnico o Técnica Especialista en Micromecánica de Máquinas Herramientas. -Técnico o Técnica Especialista en Micromecánica de Instrumentos. -Técnico o Técnica Especialista Instrumentista en Sistemas de Medidas. -Técnico o Técnica Especialista en Utillajes y Montajes Mecánicos. -Técnico o Técnica especialista Mecánico de Armas. -Técnico o Técnica Especialista en Fabricación Mecánica. -Técnico o Técnica Especialista en Máquinas-Herramientas. -Técnico o Técnica Especialista en Matrices y Moldes. -Técnico o Técnica Especialista en Control de Calidad. -Técnico o Técnica Especialista en Micromecánica y Relojería.
PELUQUERÍA	-Técnico o Técnica Superior en Asesoría de Imagen Personal. -Técnico o Técnica Especialista en Peluquería.
PRODUCCIÓN EN ARTES GRÁFICAS	-Técnico o Técnica Superior en Producción en Industrias de Artes Gráficas. -Técnico o Técnica Especialista en Composición. -Técnico o Técnica Especialista en Encuadernación. -Técnico o Técnica Especialista en Impresión. -Técnico o Técnica Especialista en Procesos Gráficos. -Técnico o Técnica Especialista en reproducción Fotomecánica. -Técnico o Técnica Especialista en Composición de Artes Gráficas.
SERVICIO DE RESTAURACIÓN	-Técnico o Técnica Superior en Restauración -Técnico o Técnica Especialista en Restauración
SOLDADURA	-Técnico o Técnica Superior en Construcciones Metálicas. -Técnico o Técnica Especialista en Construcciones Metálicas y Soldador. -Técnico o Técnica Especialista en Soldadura. -Técnico o Técnica Especialista en Fabricación Soldada. -Técnico o Técnica Especialista en Calderería en Chapa Estructural. -Técnico o Técnica Especialista en Construcción Naval. -Técnico o Técnica Especialista en Trazador Naval.

CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS	
ESPECIALIDADES	TITULACIONES
MÚSICA DE CONSERVATORIO	-Diploma de Cantante de Opera expedido al amparo del Decreto 313/1970 de 29 de enero. -Título de Profesor, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre.
DANZAS	-Documento acreditativo de la completa superación de estudios oficiales de Danza expedidos de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 600/1999, de 16 de abril.

CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO	
ESPECIALIDAD	TITULACIÓN
CERÁMICA	Título Superior en Cerámica
DISEÑO DE INTERIORES	Título de Diseño, especialidad de Diseño de Interiores
DISEÑO DE MODA	Título de Diseño, especialidad de Diseño de Moda
DISEÑO DE PRODUCTOS	Título de Diseño, especialidad de Diseño de Productos
DISEÑO GRÁFICO	Título de Diseño, especialidad de Diseño Gráfico

CUERPO DE MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO	
ESPECIALIDAD	TITULACIÓN
	Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño y Título declarado equivalente conforme al Real Decreto 440/1994, de 11 de marzo y a la Orden de 14 de mayo de 1999.
COMPLEMENTOS Y ACCESORIOS	Artes Aplicadas de la Madera Estilismo e Indumentaria
DORADO Y POLICROMÍA	Artes Aplicadas de la Madera
EBANISTERÍA ARTÍSTICA	Artes Aplicadas de la Madera. Mobiliario.
ENCUADERNACIÓN ARTÍSTICA	Encuadernación Artística
ESMALTES	Esmaltes Artísticos al Fuego sobre Metales
FOTOGRAFÍA Y PROCESOS DE REPRODUCCIÓN	Gráfica Publicitaria. Ilustración. Fotografía Artística.
MOLDES Y REPRODUCCIONES	Artes Aplicadas a la Escultura Artes Aplicadas del Metal Modelismo y Matricería Cerámica
TÉCNICAS CERÁMICAS	Cerámica Artística Pavimento y Revestimiento Cerámico Modelismo y Matricería Cerámica
TÉCNICAS DE GRABADO Y ESTAMPACIÓN	Edición de Arte. Grabación y Técnicas de Estampación. Ilustración.
TÉCNICAS DE ORFEBRERÍA Y PLATERÍA	Orfebrería y Platería Artísticas
TÉCNICAS DE PATRONAJE Y CONFECCIÓN	Estilismo de Indumentaria Modelismo de Indumentaria
TÉCNICAS DEL METAL	Artes Aplicadas de la Escultura Artes Aplicadas del Metal
TÉCNICAS MURALES	Artes Aplicadas al Muro